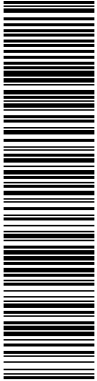


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-10</b> <b>-14. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>B4Z6C-URCF1-0AWRJ</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841055 B4Z6C-URCF1-0AWRJ-56F8AF4564049B1A3318BF57166A5FBD2A45925) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General

## **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 8:04 horas del día 14 de octubre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

### TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

### CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Liger Marqués (asistencia presencial).

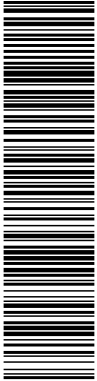
### INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste el Teniente de Alcalde D.ª Nerea Gómez Barrasa.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-10</b> <b>-14. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>B4Z6C-URCF1-0AWRJ</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841055 B4Z6C-URCF1-0AWRJ 56F8AF4564049B1A3318BF57166A5F8D2A45925) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General

## **1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2021.

## **2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 4 y 7 de octubre de 2021, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

## **3º. Asuntos jurídicos.**

### **3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 23 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 32/2020.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

### **3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 20 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 306/2020.**

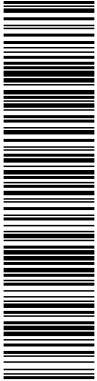
Todos los asistentes se dan por enterados.

## **4º. Asuntos económicos.**

### **4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-10 -14. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>B4Z6C-URCF1-0AWRJ</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841055 B4Z6C-URCF1-0AWRJ.56F8AF4564049B1A3318BF57166A5FBD2A45925) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General

## 5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

**5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de fondos bibliográficos (material librario y audiolibros) para la Biblioteca Municipal de Aranjuez. CON 13/2021 SU AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos municipales del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 33/2021 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

## 6º. Asuntos de participación ciudadana.

**6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Mujer, Mayores y Familia para la aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez y la Fundación Juanjo Torrejón en el marco del proyecto "IntegrAcción".**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

## 7º. Turno de urgencia.

**7.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre continuidad de la prestación del contrato de servicios postales y telegráficos para el Ayuntamiento de Aranjuez. CON 07/2017 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**7.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de concurso de proyectos para la construcción de un centro parroquial en el Sector La Montaña. CON 26/2021 CPROYECTOS.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.